

	<b>ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA</b> <b>NIT: 891.800.466-4</b> <b>ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS</b>	

**PROCESO: CONTRATAR LA GERENCIA INTEGRAL DEL FIDEICOMISO MATRIZ MUNICIPIO PUERTO BOYACA QUE ADOPTARÁ LAS DECISIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y JURÍDICAS NECESARIAS PARA LA ESTRUCTURACIÓN, PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y/O VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIA CONFORME LA LEY 1537 DE 2012 A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA.**

Siendo las 11:00 A.M. horas el 23 de Diciembre de 2019, procede el comité de evaluación designado por el Municipio de PUERTO BOYACA a evaluar las ofertas recibidas en la INVITACION PARA CONTRATAR LA GERENCIA INTEGRAL DEL FIDEICOMISO MATRIZ MUNICIPIO PUERTO BOYACA QUE ADOPTARÁ LAS DECISIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y JURÍDICAS NECESARIAS PARA LA ESTRUCTURACIÓN, PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y/O VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIA CONFORME LA LEY 1537 DE 2012 A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA. Adelantada por la FIDUCIARIA CENTRAL S.A y que fueron allegadas por esta para adelantar la evaluación de las mismas.

Al efecto se deja constancia que en el término establecido en el cronograma del proceso se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTE	OBSERVACIONES
1.	CONSORCIO VIS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PUERTO BOYACA, conformado por ASOCIACION DE VIVIENDA DEL BARRIO SAN RAFAEL DE TIMBIO CAUCA – ASOVIT con NIT. 900.033.702-9 con el 50% y CONSTRUCCIONES VASQUEZ YELA Y CIA SAS con NIT. 900.107.754-0 con el 50%	
2.	CONSORCIO GERVIVIENDA PUERTO BOYACA, conformado por PROYECTOS FESOLL S.A.S. con NIT. 900.884.789-1 con el 50% y GCS CONSTRUCCIONES S.A.S con NIT. 900.653.937-2 con el 50%	PRESENTO CARTA DE INTENCION DENTRO DE LOS TERMINOS DE LA INVITACION. <b>NO</b> PRESENTA PROPUESTA.



Carrera 2 con Calle 10 Esquina teléfono: (098) 738 33 00

E-MAIL: [despachocalde@puertoboyaca-boyaca.gov.co](mailto:despachocalde@puertoboyaca-boyaca.gov.co)

	<b>ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA</b> <b>NIT: 891.800.466-4</b> <b>ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS</b>	

Que de conformidad con lo establecido en la invitación abierta se procede de conformidad, a la evaluación de requisitos habilitantes del PROPONENTE 1, constatando lo siguiente:

### EVALUACION REQUISITOS DE PARTICIPACION

#### OFERENTE No.1 CONSORCIO VIS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PUERTO BOYACA.

<u>REQUISITOS HABILITANTES</u>	<u>EVALUACION</u>		<u>FOLIO</u>	<u>Observación</u>
	<u>CUMPLE</u>	<u>NO CUMPLE</u>		
<b><u>REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS DEL PROPONENTE</u></b>				
Carta de presentación de la propuesta (Formato No.1)	SI		4	
Aval de la Propuesta (Si Aplica)	SI		7	
Compromiso anticorrupción (Formato No. 2)	SI		12	
Carta de intención de participación en la invitación (Formato No. 5)	SI		16	
Documento de conformación del consorcio (si aplica)	SI		18	
Certificado de existencia y representación legal o su equivalente	SI		27	SE VERIFICARON LOS CERTIFICADOS DE LOS CONSORCIADOS
Certificado de responsabilidad fiscal emitido por la Contraloría General de la Republica y de la sociedad que representa.	SI		177 A 188	SE VERIFICARON LOS CERTIFICADOS DE LOS CONSORCIADOS REPRESENTANTES LEGALES Y PERSONAS JURIDICAS
Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación.	SI		177 A 188	SE VERIFICARON LOS CERTIFICADOS DE LOS CONSORCIADOS REPRESENTANTES LEGALES Y PERSONAS JURIDICAS
Certificado de antecedentes penales emitido por la Policía Nacional de Colombia.	SI		177 A 188	SE VERIFICARON LOS CERTIFICADOS DE LOS CONSORCIADOS REPRESENTANTES LEGALES

	<b>ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA</b> <b>NIT: 891.800.466-4</b> <b>ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS</b>	

Certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal de cada firma consorciada (si aplica), sobre pago de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales	SI		42	SE VERIFICARON LOS CERTIFICADOS DE LOS CONSORCIADOS
---	----	--	----	---

**REQUISITOS HABILITANTES DE CARACTER FINANCIERO**

**CAPACIDAD FINANCIERA**

Estados financieros a 31 de diciembre de 2018	SI		126 160	A	
Tarjeta profesional Revisor Fiscal (si aplica) y Contador	SI		162 170	A	
Certificado Matricula vigente del Revisor Fiscal (si aplica) y Contador			162 170	A	

**INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA**

Liquidez	SI		126 160	A	CALCULADO CON BASE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS
Endeudamiento	SI		126 160	A	CALCULADO CON BASE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS
Razón de cobertura de intereses	SI		126 160	A	CALCULADO CON BASE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS
Patrimonio	SI		126 160	A	CALCULADO CON BASE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

**REQUISITOS DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

Rentabilidad del patrimonio	SI		126 160	A	CALCULADO CON BASE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS
Rentabilidad del activo	SI		126 160	A	CALCULADO CON BASE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

**REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO**

Formato no. 3 - Acreditación de experiencia específica del proponente	SI		47		
Certificar Mínimo un (1) Contrato en Gerencia Integral	SI		92		
Certificar Mínimo Quinientas (500) Unidades Habitacionales Construidas	SI		48		

**EXPERIENCIA PERSONAL MINIMO REQUERIDO**



Carrera 2 con Calle 10 Esquina teléfono: (098) 738 33 00

E-MAIL: [despachocalde@puertoboyaca-boyaca.gov.co](mailto:despachocalde@puertoboyaca-boyaca.gov.co)

	<b>ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA</b> <b>NIT: 891.800.466-4</b> <b>ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS</b>	

Formatos No. 4 - Experiencia profesional coordinador de proyecto	SI		96	
<b>Documentos del personal mínimo requerido – Coordinador de proyecto</b>				
Hoja de vida	SI		107 A 119	
Fotocopia Matricula profesional Ingeniero Civil o Arquitecto	SI		100	
Título de posgrado	SI		102	
Certificaciones laborales que acrediten la experiencia laboral exigida, Minimo Quinientas (500) Unidades Habitacionales como Coordinador de Proyectos.	SI		103 A 106	
Carta de compromiso coordinador de proyecto.	SI		98	
Carta de intención del representante legal de la propuesta donde indique que de ser ganador del proyecto; contratara el personal mínimo exigido en la presente invitación.	SI		120 A 121	

**EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL**

Carta de compromiso disponibilidad de VEHÍCULOS Y EQUIPOS	SI		122	
Carta de compromiso disponibilidad de instalaciones (oficina) y medios de comunicación.	SI		124	

**CRITERIOS CALIFICABLES**

Acreditación de experiencia en manejo de recursos públicos por monto de administración. CERTIFICAR Minimo un (1) contrato en GERENCIA INTEGRAL	SI		92	
Experiencia especifica adicional CERTIFICAR Quinientas (500) Viviendas Terminadas Adicionales a las Habilitantes	SI		48 A 91	TOTAL VIVIENDAS ADICIONALES CERTIFICADAS 462



Carrera 2 con Calle 10 Esquina teléfono: (098) 738 33 00

E-MAIL: [despachoalcalde@puertoboyaca-boyaca.gov.co](mailto:despachoalcalde@puertoboyaca-boyaca.gov.co)

	<b>ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA</b> <b>NIT: 891.800.466-4</b> <b>ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS</b>	

Nota: los requerimientos evaluados corresponden con los requisitos habilitantes en la invitación o pliego de condiciones definitivo.

### CONCLUSIONES DEL COMITÉ EVALUADOR – REQUISITOS HABILITANTES

Oferente	Conclusión del comité evaluador
CONSORCIO VIS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PUERTO BOYACA, conformado por ASOCIACION DE VIVIENDA DEL BARRIO SAN RAFAEL DE TIMBIO CAUCA – ASOVIT con NIT. 900.033.702-9 con el 50% y CONSTRUCCIONES VASQUEZ YELA Y CIA SAS con NIT. 900.107.754-0 con el 50%	<b>Cumple</b> con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, por tanto se habilita la oferta para contratar.
CONSORCIO GERVIVIENDA PUERTO BOYACA, conformado por PROYECTOS FESOLL S.A.S. con NIT. 900.884.789-1 con el 50% y GCS CONSTRUCCIONES S.A.S con NIT. 900.653.937-2 con el 50%	<b>No cumple</b> , con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, por tanto no se habilita la oferta para contratar.

#### CRITERIOS DE EVALUACION:

Al efecto y acreditándose el oferente el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes, procede el comité a realizar la asignación de puntajes de la oferta de conformidad con los criterios establecidos en la invitación.



Carrera 2 con Calle 10 Esquina teléfono: (098) 738 33 00

E-MAIL: [despachoalcalde@puertoboyaca-boyaca.gov.co](mailto:despachoalcalde@puertoboyaca-boyaca.gov.co)

	<b>ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA</b> <b>NIT: 891.800.466-4</b> <b>ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS</b>	

CRITERIO	PUNTAJE	PUNTAJE MAXIMO A ASIGNAR	CONSORCIO VIS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PUERTO BOYACA, conformado por ASOCIACION DE VIVIENDA DEL BARRIO SAN RAFAEL DE TIMBIO CAUCA – ASOVIT con NIT. 900.033.702-9 con el 50% y CONSTRUCCIONES VASQUEZ YELA Y CIA SAS con NIT. 900.107.754-0 con el 50%
<b>EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE</b>			
1. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA EN MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS AL MENOS UN CONTRATO DE GERENCIA INTEGRAL DE VIVIENDA	<b>100 PUNTOS</b>	<b>100 PUNTOS</b>	<b>100</b>
2. CONSTRUCCION DE 500 VIVIENDAS ADICIONALES A LAS HABILITANTES TERMINADAS Y CERTIFICADAS	<b>100 PUNTOS</b>	<b>100 PUNTOS</b>	<b>0</b>
<b>Total puntos</b>			<b>100</b>

## RECOMENDACIÓN FINAL:

En consideración de lo anterior el COMITÉ evaluador designado por el Municipio de PUERTO BOYACA recomienda a la FIDUCIARIA CENTRAL previa la evaluación de la oferta y conforme a lo consignado en el presente informa la adjudicación de la **INVITACION PARA LA SELECCIÓN DE LA GERENCIA INTEGRAL DEL FIDEICOMISO MATRIZ MUNICIPIO PUERTO BOYACA QUE ADOPTARÁ LAS DECISIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y JURÍDICAS NECESARIAS PARA LA ESTRUCTURACIÓN, PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y/O VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIA CONFORME LA LEY 1537 DE 2012 A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA**, Al proponente 1: **CONSORCIO VIS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PUERTO BOYACA**,



Carrera 2 con Calle 10 Esquina teléfono: (098) 738 33 00


E-MAIL: [despachocalde@puertoboyaca-boyaca.gov.co](mailto:despachocalde@puertoboyaca-boyaca.gov.co)

	<b>ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA</b> <b>NIT: 891.800.466-4</b> <b>ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS</b>	

conformado por ASOCIACION DE VIVIENDA DEL BARRIO SAN RAFAEL DE TIMBIO CAUCA – ASOVIT con NIT. 900.033.702-9 con el 50% y CONSTRUCCIONES VASQUEZ YELA Y CIA SAS con NIT. 900.107.754-0 con el 50%

Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los 23 días, del mes de diciembre del 2019 a las 11.00 A.M. horas.

Firma

  
**Oscar Fernando Botero Álzate**  
 Alcalde Municipal



Carrera 2 con Calle 10 Esquina teléfono: (098) 738 33 00

E-MAIL: [despachoalcalde@puertoboyaca-boyaca.gov.co](mailto:despachoalcalde@puertoboyaca-boyaca.gov.co)